INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-1107-2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 5	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 01.12.2024 hasta el 27.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	17.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	ADRIANA ROCIO BLANCO MARTINEZ
NIT / C.C.:	10942401888
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS FRENTE A LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN CUANTO AL MONITOREO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA ADOPTADOS POR EL DEPARTAMENTO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	26.08.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.08.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100055067
Registro Presupuestal	4600025261
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$30,701,564
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$30,701,564
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

OBLIGACION No. 1: Realizar de manera permanente capacitación y fortalecimiento de conocimiento a los líderes, agentes comunitarios y pares técnicos en los aspectos relacionados con el evento asignado en articulación con la vigilancia basada en comunidad.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Actividad no requerida para este periodo
EVIDENCIA: N/A

18 DIC 2024

OBLIGACION No. 2: Depurar y analizar de manera semanal las diferentes bases de datos de los Eventos de interés en salud publica asignados o de EEVV según corresponda a la asignación, debe incluir los resultados del cruce con RUAF ND, y de cruce con laboratorio de manera mensual de acuerdo a protocolo y lineamiento, a fin de garantizar la calidad, coherencia y veracidad de las bases de datos departamental.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Realiza depuración de los eventos Defectos congénitos y enfermedades huérfanas desde semana epidemiológica semanas 47, 48, 49 y 50
EVIDENCIA: Bases evento 215 y 342 depuradas en las semanas 47 a la 50

OBLIGACION No. 3: Proyección de informes asignados: boletines, indicadores trimestrales, Análisis de Situación en Salud (ASIS), monitoreo, análisis de casos, tableros problemas, mercurios, matriz de indicadores municipales y departamentales con análisis epidemiológico según periodicidad definida y/o respuestas necesarias relacionadas con los eventos de interés en salud pública.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Realiza boletín epidemiológico periodo XII para el año 2024 de eventos 215 Defectos congénitos y 342 enfermedades huérfanas. Se culmino estructuración documento ASIS participativo departamental vigencia 2024, incluyendo revisión de fuentes secundarias, realización de anexos y análisis respectivo de información en salud departamental
EVIDENCIA: Documento ASIS vigencia 2024, anexos, información secundaria recolectada y revisada, Boletines epidemiológicos PEXI evento 215 y 342

OBLIGACION No. 4: Gestionar de manera semanal con el responsable de la vigilancia municipal el cierre y ajuste de los casos de acuerdo con el evento, desarrollar unidades de análisis de mortalidad según requerimiento del evento y demás informes según normatividad vigente y línea técnica definida por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Anexa base con gestión ajustes realizados a semana 50, evento 215 y 342
EVIDENCIA: Bases con ajustes realizados

OBLIGACION No. 5: Consolidación y gestión de manera semanal de la Investigaciones de Campo de acuerdo a los eventos de interés en salud publica asignado.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Entrega tablero de control semanal eventos 215 y 342, IEC gestionadas y correos electrónicos
EVIDENCIA: Tablero de control, IEC gestionadas

OBLIGACION No. 6: Realizar mínimo (8) ocho desplazamientos a los municipios asignados por el supervisor para el desarrollo de acciones tales como: asistencias técnicas, seguimientos, acompañamientos en eventos de interés en salud pública y demás que requiera en el proceso de la vigilancia dirigidos a la red informadora de la vigilancia departamental según línea técnica definida por la Subdirección de Vigilancia en salud Pública.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Terminó la estructuración del documento ASIS departamental, vigencia 2024, y se efectuaron asistencias técnicas municipales asignadas por el supervisor
EVIDENCIA: Documento ASIS vigencia 2024, anexos, información secundaria recolectada y revisada. Asistencias técnicas municipales

OBLIGACION No. 7: Realizar el análisis de la gestión del riesgo para respuesta oportuna de brotes o eventos emergentes y demás situaciones de vigilancia que se presenten en el departamento con la debida proyección de informes inmediatos según línea técnica en cumplimiento con la gestoría de acuerdo a cronograma organizado por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública con recibo y entrega, manejo adecuado de los medios de comunicación establecidos para ERI, envío de información al Centro Nacional de Enlace (CNE) en tiempos establecidos según lineamientos establecidos.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: No se presentaron situaciones de emergencia que requirieron análisis de gestión del riesgo
EVIDENCIA: Cuadro de disponibilidad del mes de diciembre de 2024

OBLIGACION No. 8: Realizar y/o participar espacios de análisis como comités de vigilancia epidemiológica departamental (COVE), salas de riesgo, Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM) y vigilancia comunitaria, liderado por el Departamento, mesas de trabajo, divulgación de tableros problemas, observatorios asignados por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: Asistencia a decimo segundo Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Departamental de Infección Respiratoria Aguda (IRA) e Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada (IRAG y asistencia a COVE INS,
EVIDENCIA: Acta COVE departamental, pantallazos COVE INS, correos electrónicos.

OBLIGACION No. 9: Proyectar de manera oportuna las respuestas a oficios, peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias – PQRS allegadas a través del correo institucional o mercurio garantizando el cumplimiento de lineamientos definidos por el sistema de gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y las establecidas al interior de la dirección de salud pública.
ACTIVIDADES POR DESARROLLAR: No recibió solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, Sugerencias ni se proyectaron respuestas, PQRS durante el periodo del presente informe.
EVIDENCIA: N/A

CONCLUSIONES
Todos los archivos de evidencia en este informe se encuentran en CD adjunto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300146412	26.09.2024	$767,539

3300149652	28.10.2024	$7,675,391
3300153607	27.11.2024	$7,675,391
3300159431	16.12.2024	$7,675,391

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$30.701.564	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$23.793.712
Saldo a favor del Contratista		$6.907.852
Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$30.701.564	$30.701.564

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se ejecuta el contrato con normalidad

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

18 DIC 2024